



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO UC - 001
LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

DEPENDENCIA:	REGIONAL NORTE - BARRANQUILLA					
BENEFICIARIO:	SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA					
NIT:	900.273.041 - 8					
CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA No.	0020-DRNT-2025					
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE AGUAS RESIDUALES EN ALGUNAS SEDES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
FACTURA (s)	SIGL - 6105					
PERIODO FACTURADO	SEPTIEMBRE DE 2025					
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:	BARRANQUILLA					
NÚMERO DE COMPROMISO	385925					
ANTICIPO SI () NO () Póliza:						
IMPUESTOS	NOMBRE BENEFICIARIO DEL IMPUESTO	NIT DEL BENEFICIARIO	BASE DE LA RETENCION	TARIFA (%)	VALOR	
VALOR FACTURA CON IVA					17.671.764,00	
BASE DE RETENCIÓN					17.671.764,00	
BASE IVA					0,00	
RETEIVA 15%	Concepto:	Direccion Impuestos Y Aduanas Nacionales	800.197.268	0,00	15,0%	0,00
RETEFUENTE	Concepto: compra	Direccion Impuestos Y Aduanas Nacionales	800.197.268	1.569.180,00	2,5%	39.230,00
RETEFUENTE	Concepto: servicios	Direccion Impuestos Y Aduanas Nacionales	800.197.268	16.102.584,00	4,0%	644.103,00
RETEICA	Codigo 3700	Alcaldia de Magangue	800.028.432	1.234.987,00	1,00%	12.350,00
RETEICA	Codigo 3700	Alcaldia de Sincelejo	800.104.062	1.256.897,00	1,00%	12.569,00
RETEICA	Codigo 3700	Alcaldia de Banco	891.780.044	4.624.419,00	1,00%	46.244,00
RETEICA	Codigo 3700	Alcaldia de Cienaga	891.780.043	2.591.530,00	1,00%	25.915,00
RETEICA	Codigo 3600	Alcaldia de Riohacha	892.115.007	3.833.221,00	1,38%	52.898,00
RETEICA	Codigo 3700	Alcaldia de Baranoa	890.112.371	1.234.654,00	0,90%	11.112,00
RETEICA	Codigo 3700	Alcaldia de Plato	891.780.051	1.326.876,00	1,00%	13.269,00
RETEICA	Codigo 3700	Alcaldia Bquilla	890.102.018	1.569.180,00	1,10%	17.261,00
ESTAMPILLA PROHOSPITAL UNIVERSITARIO		Gobernacion del Magdalena	800.103.920	8.542.825,00	2,0%	170.857,00
CONTRIBUCION 5% CONTR. OBRA				0,0%	0,00	
TASA BOMBERIL				0,0%	0,00	
OTROS DESCUENTOS						
TOTAL DESCUENTOS					1.045.808,00	
TOTAL A PAGAR					16.625.956,00	

Observaciones:

Realizado por

Alfredo Bolivar

Aprobo

Sandra Ferreira

- 1) Cuando no aplique el descuento de ICA, efectuar la respectiva anotación al lado del beneficiario.
- 2) Especificar en los contratos de prestación de servicios, si se trata de profesional o auxiliar.



SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA

NIT: 900273041-8

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

KM 13 VIA PUERTO COLOMBIA LA YE POSTE 195, Barranquilla, Atlántico, Colombia

Tel. 3023279758

Email. gerencia@sigmalambda.com.co

Autorización factura de venta nacional No. 18764069378158 válida desde 2024-04-22 hasta 2026-04-22 rango desde SIGL-6071 hasta SIGL-6200.

Nombre o Razón Social:
NIT :
Dirección:
Teléfono:
Email:

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Regional Norte

800150861-1

Cra 23 # 53D-56, Barranquilla, Atlántico, Colombia

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago:
Medio de Pago:
Total de Lineas:

Contado

Consignación bancaria

11

FACTURA DE VENTA NACIONAL :
MONEDA:
HORA EMISIÓN:

SIGL - 6105

COP Colombia, Pesos

15:18:51-05:00

FECHA DE EMISIÓN

DIA	MES	AÑO
18	09	2025

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	76101503	Magangué Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración	WSD	1,00	\$1.234.987,00				0,00	\$1.234.987,00

2	76101503	<p>Sincelejo</p> <p>Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración</p>	WSD	1,00	\$1.256.897,00			0,00	\$1.256.897,00
3	76101503	<p>El Banco</p> <p>Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración</p>	WSD	1,00	\$1.367.876,00			0,00	\$1.367.876,00
4	76101503	<p>El Banco.</p> <p>Suministro, elaboración e instalación de tapas metálicas en armazón de hierro (PLATINAS Y ANGULOS DE 1 ½ X ¼ DE ESPESOR) con cubierta en lamina alfajor de ¼ de espesor, estas deben llevar contra marco en Angulo de hierro de 1 ½ x ¼ de espesor empotrado y anclado en piso de concreto rígido, estas tapas deben soportar el tránsito de vehículos de más de 2 toneladas medidas en tres 3 tapas de las siguientes dimensiones 1 metro x 67 centímetros, y tres 3 tapas de 67 centímetros x 65 centímetros</p>	WSD	1,00	\$3.256.543,00			0,00	\$3.256.543,00

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

5	76101503	<p>Ciénaga</p> <p>Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3.</p> <p>Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración</p>	WSD	1,00	\$1.134.654,00			0,00	\$1.134.654,00
6	76101503	<p>Ciénaga.</p> <p>Mantenimiento correctivo de 4 (dos) tapas metálicas en láminas de alfajor de ¼ de espesor de 0.80metro x 0.80 metro. y contramarco en ángulos de 1 ½ x 1 ½ pulgadas de ancho por ¼ de espesor. Descripción del mantenimiento raquetear, realizar limpieza de óxido con grata metálica y pulidora eléctrica, suministro y aplicación de contra oxido epóxico , suministro y aplicación de pintura epoxica de color negro para dar acabados finos,</p>	WSD	1,00	\$1.456.876,00			0,00	\$1.456.876,00
7	76101503	<p>Riohacha</p> <p>Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3.</p> <p>Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración</p>	WSD	1,00	\$1.575.345,00			0,00	\$1.575.345,00
8	76101503	<p>Riohacha.</p> <p>Mantenimiento correctivo de tapas metálicas con contramarco en piso en Angulo de 1.1/2. Cantidad 3 tapas de las siguientes dimensiones 1 metro x 67 centímetros, y tres 3 tapas de 67 centímetros x 65 centímetros. Descripción del mantenimiento raquetear, realizar limpieza de óxido con grata metálica y pulidora eléctrica , suministro y aplicación de contra oxido epoxica , suministro y aplicación de pintura epoxica de color negro para dar acabados finos</p>	WSD	1,00	\$2.257.876,00			0,00	\$2.257.876,00

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

9	76101503	Baranoa Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración	WSD	1,00	\$1.234.654,00			0,00	\$1.234.654,00
10	76101503	Plato Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3. Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración	WSD	1,00	\$1.326.876,00			0,00	\$1.326.876,00
11	47101605	Almacén Regional Suministro de galones con bacterias líquidas para el tratamiento de aguas residuales (inóculo microbiológico con cepas bacterianas y hongos para la degradación de sustancias orgánicas como, grasas, sulfuro de hidrógeno, DBO, DQO, lodos, grasas, residuos, olores	94	20,00	\$78.459,00			0,00	\$1.569.180,00

Notas: #S29-02-00-000;0020-DRNT-2025;socupacionalnorte@medicinalegal.gov.co#\$. SON: (diecisiete millones seiscientos sotenta y un mil setecientos sesenta y cuatro pesos) CUFE:	Subtotal:	\$17.671.764,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$17.671.764,00



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 1 de 13

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

No. DE CONTRATO/CONVENIO:	0020-DRNT-2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE AGUAS RESIDUALES EN ALGUNAS SEDES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSE.
CONTRATISTA/ASOCIADO:	SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico		MESES:		DÍAS:	95
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	100825	FECHA (DD/MM/AA)	02/05/25	VALOR \$	\$27.000.000
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	385925	FECHA (DD/MM/AA)	12/06/25	VALOR \$	\$17.671.764
APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	SI	NO		Fecha de aprobación: (DD/MM/AA)	
	X			17/06/25	
				21/07/25	
				29/07/25	
				25/08/25	
17/09/25					
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)		17/06/25		FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AA)	19/09/25
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.					

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	OSCAR DAVID RODRIGUEZ TORRES
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	TECNICO
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	72.156.769

4º. TIPO DE INFORME

Marque con una X, según corresponda

Informe Parcial/mensual		Informe Final	X	Informe Postcontractual	
--------------------------------	--	----------------------	---	--------------------------------	--

5º. PERÍODO REPORTADO

Desde (DD/MM/AA)	17/06/25	Hasta (DD/MM/AA)	19/09/25
-------------------------	----------	-------------------------	----------

6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, de acuerdo al Numeral 5 "Documentos del contrato" – Estudios Previos (SECO), y a los Estudios previos debidamente adjuntos a la orden de compra (TIENDA VIRTUAL)

OBLIGACIONES GENERALES

(Transcriba cada una de obligaciones generales, de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento		Observaciones
		Marque con una X, según corresponda		
		SI	NO	
1	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad	x		Se evidencia pago de aportes y certificación de parafiscales



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 2 de 13

	789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007			
2	Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como con las descritas en el estudio previo, análisis del sector, propuesta e invitación electrónica y su documento complementario.	x		Sin novedad
3	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.	x		Sin novedad
4	Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993.	x		Sin novedad
5	Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.	x		Sin novedad
6	Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil.	x		Sin novedad
7	Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación.	x		Sin novedad
8	Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020, Resolución 0042 de 2020 de la DIAN, el memorando 015-SAF-DG-2021 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica.	x		Se evidencia factura No SIGL - 6105
9	Informar de inmediato al INSTITUTO y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo.	x		Sin novedad
10	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe la entidad por medio del supervisor líder del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.	x		Sin novedad
11	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	x		Sin novedad

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

(Transcriba cada una de las obligaciones específicas de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuerdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento		Observaciones
		Marque con una X, según corresponda		
		SI	NO	
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas,	x		Sin novedad



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 3 de 13

	contenidos en la propuesta presentada y en los pliegos de condiciones			
2	Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en plazo, suspensiones que afecte su vigencia o monto.	x		Sin novedad
3	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	x		Sin novedad
4	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	x		Sin novedad
5	Ejecutar el servicio tanto en calidad, como en cantidad y tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del mismo.	x		Sin novedad
6	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas o de terceros.	x		Sin novedad
7	Cumplir con el programa de trabajo y con las modificaciones que se hagan durante su ejecución.	x		Sin novedad
8	Coordinar con quien ejerce control y vigilancia del contrato la distribución de horarios y demás aspectos relacionados con la prestación del servicio	x		Sin novedad
9	Adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo los materiales necesarios para la ejecución del contrato, los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones exigidas, garantizando que son los mismos presentados en su oferta, respaldados con las fichas técnicas. Igualmente estos materiales y elementos a utilizar deben ser sometidos a inspección y aprobación de quien ejerce control y vigilancia, previo a su utilización	x		Sin novedad
10	Adicionalmente y en caso de reparaciones eléctricas se debe contemplar el RETIE, (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) aprobado por el Ministerio de Minas y expedido mediante Resolución 18 0398 del 7 de abril de 2004. Este reglamento fue aclarado en algunos de sus puntos por la resolución 18 1419 de noviembre de 2005.	x		Sin novedad
11	El contratista debe presentar hoja de vida del personal profesional, tecnólogo o técnico con conocimiento y experiencia no inferior a dos (2) años, en mantenimiento de redes sanitarias y fontanería el cual deberá realizar los trabajos contratados	x		Sin novedad
12	El contratista deberá presentar hoja de vida de profesional en ingeniería ambiental y / o sanitaria, químico, industrial o afines con experiencia no inferior a un (1) año en	x		Sin novedad

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA**

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 4 de 13

	mantenimiento en trampas de grasas. Como apoyo permanente en la ejecución del contrato.			
13	El contratista deberá presentar documento de vínculo laboral, ARL, EPS de cada uno de los empleados que realizarán los trabajos contratados por la institución.	x		Sin novedad
14	Garantizar la disponibilidad de personal presentado en la oferta, equipos, herramientas en buen estado y materiales necesarios para el desarrollo del contrato dentro del plazo pactado.	x		Sin novedad
15	En caso de tener la necesidad de cambiar a uno de sus trabajadores, deberá presentar la hoja de vida de éste, quien debe cumplir con las mismas condiciones solicitadas en la documentación solicitada por el supervisor de contrato.	x		Sin novedad
16	El contratista deberá adelantar las actividades y/o corregir a su costa, aquellas que hayan sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la entidad, en el término que la le indique el control y vigilancia del contrato.	x		Sin novedad
17	Durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, el contratista está en la obligación a poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.	x		Sin novedad
18	Terminada la ejecución de los trabajos de mantenimiento contratados, el contratista deberá entregar oportunamente los informes debidamente documentados con fotos, donde se evidencie cada uno de los trabajos contratados.	x		Sin novedad
19	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.	x		Sin novedad
20	Solicitar, gestionar y adelantar los trámites necesarios para obtener los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar para la ejecución de los trabajos.	x		Sin novedad
21	Tomar las medidas de seguridad necesarias para aislar las zonas intervenidas, adoptar un reglamento de seguridad para sus trabajos y hacer señalización preventiva necesaria y someterse a las normas de vigilancia, seguridad, requisita y reseña de la entidad.	x		Sin novedad
22	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la	x		Sin novedad



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 5 de 13

	propuesta.			
23	Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.	x		Sin novedad
24	En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar y documentar la situación de forma inmediata al control y vigilancia del contrato.	x		Sin novedad
25	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la entidad, por conducto del control y vigilancia delegado	x		Sin novedad
26	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	x		Sin novedad
27	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	x		Sin novedad
28	Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que llegare a conocer y manejar en desarrollo del presente contrato.	x		Sin novedad
29	Reparar las áreas en los lugares que presenten deterioro como consecuencia de la ejecución de los trabajos realizados	x		Sin novedad
30	Retirar los materiales sobrantes y entregar en perfecto estado de limpieza, las áreas intervenidas.	x		Sin novedad
31	Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto	x		Sin novedad
32	Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.	x		Sin novedad
33	El Contratista, se obliga a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión.	x		Sin novedad
34	Garantizar, por medio de una póliza de responsabilidad civil extracontractual, cualquier siniestro que pueda ocurrir en el desarrollo del contrato, por motivos imputables a su personal.	x		Sin novedad
35	El suministro de insumos necesarios para la realización de lo estipulado en la invitación pública.	x		Sin novedad
36	En lo que respecta al manejo de residuos sólidos se deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente. Resolución 1164 de 2002 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial "Por lo cual se reglamenta la Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares -GARANTIZAR la disposición final y transporte	x		Sin novedad

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA**

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 6 de 13

	de residuos contaminados hasta el depósito o relleno autorizado".			
37	El contratista deberá entregar las actas de incineración y disposición final de las grasas o solidos extraídos de las trampas de grasas a quien ejerce el control y vigilancia del contrato para que sean anexados al informe final del recibo a satisfacción.	x		Sin novedad
38	El contratista deberá dar cumplimiento de la Resolución 1111 de marzo 27 de 2017 de Min Trabajo entregando a solicitud del supervisor el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de su empresa o entidad	x		Sin novedad

7°. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico - Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" - SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

N°	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	2025-07-16	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	64 DIAS	n/a
2	2025-08-19	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	88 DIAS	n/a
3	2025-09-12	X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	95 DIAS	n/a

8°. RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)

¿Los bienes recibidos tienen la misma presentación que la contratada?			Sí (será afirmativo cuando exista cláusula contractual que permita el cambio de presentación)	No (Justificación)
DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación – revisar estudio previo- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES		Relación de cantidades por sitio de entrega (Cuando exista regionalización)	Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)
	Contratadas (De acuerdo a lo determinado en el estudio previo)	Recibidas		
1 MAGANGUE - Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5	1	1	No aplica	No aplica



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 7 de 13

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicional micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración.				
2 SINCELEJO - Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicional micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración.	1	1	No aplica	No aplica
3 EL BANCO - Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente ,	1	1	No aplica	No aplica



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 8 de 13

aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración.				
4 EL BANCO - Suministro, elaboración e instalación de tapas metálicas en armazón de hierro (PLATINAS Y ANGULOS DE 1 1/2 X 1/4 DE ESPESOR) con cubierta en lamina alfajor de 1/4 de espesor, estas deben llevar contra marco en Angulo de hierro de 1 1/2 x 1/4 de espesor empotrado y anclado en piso de concreto rígido, estas tapas deben soportar el tránsito de vehículos de más de 2 toneladas medidas en tres 3 tapas de las siguientes dimensiones 1 metro x 67 centímetros, y tres 3 tapas de 67 centímetros x 65 centímetros.	1	1	No aplica	No aplica
5 CIENAGA - Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad 1/2 m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3 .Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración	1	1	No aplica	No aplica
6 CIENAGA - Mantenimiento correctivo de 4 (dos) tapas metálicas en láminas de alfajor de 1/4 de espesor de 0.80metro x 0.80 metro. y contramarco en ángulos de 1 1/2 x 1 1/2 pulgadas de ancho por 1/4 de espesor. Descripción del mantenimiento raquetear, realizar limpieza de óxido con grata metálica y	1	1	No aplica	No aplica



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 9 de 13

pulidora eléctrica, suministro y aplicación de contra oxidó epóxico, suministro y aplicación de pintura epoxica de color negro para dar acabados finos,				
7 RIOHACHA - Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad 1/2 m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3. Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada <i>angulosas sin puntas</i> formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados, la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados, tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente, aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración.	1	1	No aplica	No aplica
8 RIOHACHA - Mantenimiento correctivo de tapas metálicas con contramarco en piso en Angulo de 1. 1/2. Cantidad 3 tapas de las siguientes dimensiones 1 metro x 67 centímetros, y tres 3 tapas de 67 centímetros x 65 centímetros. Descripción del mantenimiento raquetear, realizar limpieza de óxido con grata metálica y pulidora eléctrica, suministro y aplicación de contra oxidó epoxica, suministro y aplicación de pintura epoxica de color negro para dar acabados finos,	1	1	No aplica	No aplica
9 BARANOA - Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad 1/2 m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3. Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada	1	1	No aplica	No aplica



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 10 de 13

angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración				
10 PLATO - Mantenimiento sistema de tratamiento primario de aguas residuales de flujo ascendente, compuesto por caja de inspección para entrada de agua capacidad ½ m3, mantenimiento la trampa de grasas de capacidad 1m3. Mantenimiento caja para agua clarificada capacidad de 1 m3. Mantenimiento filtro anaerobio 1 m3. Retiro de medio filtrante (piedras contaminadas). Suministro de medio filtrante compuesto piedra triturada angulosas sin puntas formas irregulares y alta porosidad primera capa 30 cm de altura en piedras 7 centímetros aproximados , la segunda de capa 30 cm de piedras 5 centímetros aproximados , tercera capa 40 cm de piedras entre 3 y 2 centímetros aproximadamente , aplicar adicionar micro organismos anaerobios para optimiza el funcionamiento del sistema. Limpieza y evacuación de las aguas de forma manual, retiro de lodos, sólidos y material biológico los cuales deben tener disposición final y entrega de certificados de incineración.	1	1	No aplica	No aplica
11 ALMACÉN REGIONAL - Suministro de galones con bacterias líquidas para el tratamiento de aguas residuales (inóculo microbiológico con cepas bacterianas y hongos para la degradación de sustancias orgánicas como, grasas, sulfuro de hidrógeno, DBO, DQO, lodos, grasas, residuos, olores	20	20	No aplica	No aplica
9º. SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)				
ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN		Sí		No
Nota. Recuerde que los servicios no tienen ingreso al almacén.		X		
FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN (DD-MM-AA)				
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN (Sí/No)				SI

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA**

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 11 de 13

Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.

10°. SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando apique)

Se entregaron bienes en depósito a terceros	Sí	No
	No aplica	No aplica
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		No aplica
FECHA EN LA CUAL SE ENVÍAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		No aplica

11°. SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN

Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:

Consumible: x ☐ Devolutivo (aquellos que tienen placa): ☐**SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No)**

Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.

12°. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)

VALOR DEL ANTICIPO		No aplica	
ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO	No aplica	VALOR AMORTIZADO	No aplica

13°. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$17.671.764
VALOR ADICIONES	\$0
VALOR REDUCCIONES	\$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	\$17.671.764
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	\$17.671.764
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	\$17.671.764
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	\$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0
VALOR POR ANULAR Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación" Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.	\$0
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

14°. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

En calidad de (supervisor o interventor) del contrato/convenio electrónico en mención, certifico:

- 1) Que se recibió a satisfacción, el bien/obra o servicio del objeto contratado.
- 2) Que se cumplieron las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato.
- 3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, para hacer exigible la obligación del pago, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato/convenio electrónico.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 12 de 13

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	Si
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	Si
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	
Cronograma (cuando aplique)	No aplica
Otros	No aplica

La presente certificación se firma a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año 2025.

15°. JUSTIFICACIÓN SOBRE ANULACIÓN DE SALDOS CONTRATO/CONVENIO

(Este numeral únicamente se deberá diligenciar para el informe final de supervisión/interventoría, siempre y cuando existan saldos pendientes por anular en el contrato/convenio que inicia su liquidación)

Justificación

No aplica

No.	Valor a anular \$	Ítem/ítems del contrato / convenio electrónico al cual se le anularán estos saldos (Para diligenciar este numeral deberá revisar el numeral 3- "Bienes y Servicios" del contrato electrónico, e identificar el ítem/ítems a anular)
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

Anexos.

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Formato de anulación	No aplica
Aceptación del proveedor	No aplica
Otros	No aplica

16°. QUIEN SUSCRIBE EL INFORME

NOMBRE Y APELLIDOS	OSCAR DAVID RODRIGUEZ TORRES
CARGO	TECNICO

Phanny A.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

Código del formato: DG-A-P-114-F-002

Versión: 02

Página 13 de 13

FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: (Oscar David Rodríguez Torres– Técnico – GRADF)

Revisó: Oscar David Rodríguez Torres– Técnico – GRADF

Aprobó: Oscar David Rodríguez Torres– Técnico – GRADF

Nota. Recuerde que este formato deberá cargarse en el numeral 7 "Ejecución del contrato" - Plan de Pagos, previo a la aprobación de la factura o su equivalente y una vez revisado dichos valores.

**SIGMA LAMBDA
INGENIERIA**

NIT. 900.273.041-8



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA**

Yo Alejandro Velásquez Franco, identificado con CC No 72.227.127 en mi condición de Representante Legal de SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA, identificada con Nit 900.273.041-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía a la fecha de presentación de la presente, como parte de mis obligaciones, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Puerto Colombia, al día once (11) del mes de Septiembre de 2025.

Ing. ALEJANDRO VELASQUEZ FRANCO

Representante Legal

Sigma Lambda Ingeniería Ltda

Nit. 900.273.041 – 8



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-03, 09:17:35AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. número Planilla: 1597861278
Periodo Cotización: agosto de 2025 Periodo Servicio: septiembre de 2025

PAGADO 05/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA			
Documento	N1900273041	Dirección	KM 13 #0 - 0 VIA PTO COLOMBIA LA Y POST 195	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3015791187	
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			
Representante Legal	VELASQUEZ FRANCO ALEJANDRO			
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	RET	RET p	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	KOE	LMA	VAC	AVP	RP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SERVA	Aporte ICBF	Apo Miner
207227127	ALEJANDRO VELASQUEZ FRANCISCO	01	00														0	0	0	0	(200371) PORVENIR	\$ 1,423,500	\$ 227,760	(EPS005) EPS SANTITAS	\$ 1,423,500	\$ 56,940	6,960	\$ 1,423,500	\$ 99,097	(CCE68) COMCUNA	\$ 1,000	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1,423,500	\$ 1,423,500	\$ 1,423,500	\$ 1,000	\$ 227,760	\$ 56,940	\$ 99,097	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 384,797	\$ 0	\$ 384,797

MEDICINA LEGAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO NACIONAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

Fecha de Proceso : 2025/09/29
Hora de Proceso : 10:49:43

Conse. : 53338
Fecha - AAAA/MM/DD : 2025/09/29

COMPROBANTE DE INGRESO AL ALMACEN REGIONAL NORTE
Tipo : Consumo

Foja : 1
Numero : 1030-0199/2025

SEÑOR ALMACENISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES :

Sirvase recibir e ingresar al Bodega e inventario en deposito del Instituto los elementos relacionados en:

ADICION CONTRATOS : 20DENT2025
000

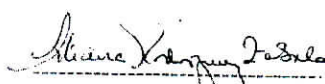
Proveedor Nit o CC : 900273041 SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA

ITEM	COD-INV	NOMBRE Y ESPECIFICACION DE LOS ARTICULOS	PRESE.	CANTIDAD	V UNIT	V UNIT+IVA	VALOR TOTAL
1	1150010440	18812 BATERIAS LIQUIDAS CON MICRO ORGANISMOS ANAEROBICOS Presentacion en Galones.	UNIDAD	20	\$78.459.0000	\$78.459.00	\$1.569.180.00
** TOTAL SUBGRUPO : ELEMENTOS QUIMICOS							\$1.569.180.00
TOTAL COMPROBANTE							\$1.569.180.00
SON: *** UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE*****							

OBSERVACIONES :

Registro ingreso de elemento descrito en contrato No 070-
DENT-2025 suscrito con la firma SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA.

FACTURA


LILIANA RODRIGUEZ AREALA
COORDINADOR
GRUPO NAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	Código del formato: DG-A-P-019-F-001	
	Versión: 007	
	Página 1 de 1	

ACTA RECIBO DE BIENES ALMACÉN

Acta No.: 059-GRADF NORTE-2025 Tipo de Entrega: Total Entrega No: 01

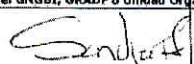
Contrato No.: 0020-DRNT-2025 Tipo de Contrato: Otro.

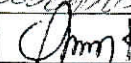
Otrosí modificadorio No.(s): 1, 2, 3

Nombre del Contratista: SIGMA LAMBDA INGENIERIA LTDA

En la ciudad de Barranquilla a los diecinueve (19) días del mes Septiembre del año 2025, en las instalaciones del Almacén de la Dirección Regional Norte, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se recibieron los bienes correspondientes al contrato mencionado, de acuerdo con cuadro que se detalla a continuación, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL
11	Bacterias líquidas para el tratamiento de aguas residuales	Galon	20

FIRMA RESPONSABLES RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES (CANTIDADES)	
Quién recibe en Bodega o Unidad Organizacional	Responsable del GNGBT, GRADF o Unidad Organizacional
 LILIANA RODRIGUEZ ZABALA Técnico GRADF NORTE-Almacén	 SANDRA FERREIRA PEREZ Coordinadora GRADF NORTE

Firma por los responsables de ejercer la supervisión del contrato, una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la cantidad, encontrándose que cumplen con lo requerido y lo pactado en el proceso contractual referido.				
NOMBRE	CARGO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FIRMA	FECHA (aaaa-mm-dd)
ERICKA VARGAS SANCHEZ	DIRECTORA REGIONAL	REGIONAL NORTE		
OSCAR RODRIGUEZ TORRES	TECNICO	REGIONAL NORTE		

Funcionario asignado por la supervisión para la revisión de los bienes (si aplica)				
NOMBRE	CARGO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FIRMA	FECHA (aaaa-mm-dd)
OSCAR RODRIGUEZ TORRES	TECNICO	REGIONAL NORTE		

Proyectó: Liliana Rodríguez Zabala-Técnico GRADF Almacén